



La escuela no puede cerrarles la puerta: niños y niñas migrantes en riesgo



César Díaz Pacheco
Investigador EduInclusiva PUCV



María Eugenia Rojas Concha
Centro Líderes Educativos PUCV

La migración vuelve a tensio-
nar el debate público en Chile,
en medio de una contradicción
persistente. Durante décadas,
el país ha ofrecido a las perso-
nas migrantes una promesa
clara: con trabajo y esfuerzo,
es posible prosperar. Sin em-
bargo, esa expectativa choca
con una realidad marcada por
trabas burocráticas y procesos
de regularización complejos
que mantienen a miles sin po-
der avanzar. En este contexto,
el proyecto que modifica la Ley
N.º 21.325 no aparece como
una solución, sino como una

barrera que podría profundizar
estas dificultades y limitar el
aporte social, económico y cul-
tural de la migración.
La propuesta introduce tres
restricciones clave: priorizar
atención en salud y educación
para nacionales por sobre ex-
tranjeros en situación irregular;
exigir cédula vigente y resi-
dencia definitiva para acceder
a beneficios sociales; y excluir
del Registro Social de Hogares
a quienes no cuenten con esos
documentos. Aunque estas
medidas buscan "ordenar la
casa", se basan en supuestos

erróneos, como atribuir la ir-
regularidad a decisiones indivi-
duales, cuando en realidad re-
sponde a barreras estructurales
ampliamente documentadas
por organismos como OIM y
CEPAL.
Además, el proyecto sugiere
que las personas migrantes son
una carga, pese a la evidencia
contraria. La migración dina-
miza la economía y aporta más
en impuestos de lo que recibe
en beneficios. La irregularidad
sí reduce esa contribución,
pero no por la presencia de ex-
tranjeros, sino por un sistema

administrativo ineficiente que
prolonga su exclusión.
Tampoco es correcto asumir
que endurecer las condiciones
generará un éxodo voluntario.
La experiencia internacional
muestra que estas medidas
aumentan la precariedad y
la segregación, alimentando
mercados informales y vulne-
rando derechos. Esto impacta
especialmente a niños, niñas y
adolescentes, quienes tienen
derecho a regularizar su esta-
tus migratorio. La existencia
de más de 70 mil menores
en situación irregular eviden-
cia fallas del Estado chileno
en cumplir compromisos
internacionales.
En educación, las

consecuencias son concretas:
la deserción escolar de estu-
diantes migrantes duplica la de
sus pares chilenos. Programas
clave como la Ley SEP excluirán
a quienes no estén identifi-
cados en el Registro Social de
Hogares, invisibilizando su vul-
nerabilidad. Esto no es eficien-
cia, sino un retroceso. Menor
escolarización implica menor
productividad futura y mayores
costos sociales para el país.
Chile necesita una política
migratoria ordenada, pero el
orden no se construye exclu-
yendo ni negando derechos
básicos. Invisibilizar a quienes
ya están en el país no resuel-
ve el problema: lo agrava y
perpetua.